

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6372** *JUAN ARÁGON BARQUERO*

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 7 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 21/10, a instancia de Mikhail Pinchuk contra Juan Aragón Barquero, en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 6.955,17 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 22 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100018924-1